UNION TEMPORAL ALIMENTANDO RAICES

Nit: 901905680-1
CR 44 SUR # 155 - 44 - IBAGUE
Teléfono: 3107622585
IBAGUE

contabilidadpaeindigena@gmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Número AR - 4

Autorización de numeración según resolución de Facturación 18764087426745 del 20/01/2025 Hasta el 20/01/2027 del No AR 1 al No AR 100

INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE

Señores:	GOBERNACION DEL TOLIMA	Forma de Pago	CH.30 DIAS
Nombre Ccial:		Fecha y hora de expedición	29/04/2025 10:57 a. m.
Nit / C.C.:	800113672	Fecha y hora validación DIAN	29/04/2025 11:01:20 a. m.
Ciudad:	IBAGUE	Fecha de vencimiento	29/05/2025
Dirección:	CR 3 ENTRE CLL 10 Y 11 P 2 EDIF GOBERNACION DEL TOLIMA	Orden Compra / Referencia	FE
Teléfono:	2611111	Vendedor	
Correo electrónico	tramitevirtual.contabilidad@tolima.gov.co		

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VR. UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
AA01	COMPLEMENTO ALIMENTARIO PREPARADO EN SITIO	95561	$ 7.131	0%	$ 681.445.491,00
AA02	COMPLEMENTO ALIMENTARIO RACION INDUSTRIALIZADA	41471	$ 7.131	0%	$ 295.729.701,00
AA03	RACION ALMUERZO PREPARADO EN SITIO	42193	$ 8.396	0%	$ 354.252.428,00

OBSERVACIONES: CUARTO PAGO ATENCION MES DE MARZO 2025 DEL CONTRATO SERVICIOS N° 0178 DEL 23 DE ENERO DE 2025 ($7.778.471.826).
CONFORMACIÓN UNION TEMPORAL ALIMENTANDO RAICES
FUNDACION DESARROLLO SOCIAL NIT.816008646-4 - 60%
ASOCIACION FAMILIA PROYECTO AL FUTURO NIT.809007114-8 - 40%

MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS

VALOR BRUTO		$ 1.331.427.620,00
DESCUENTO		$ 0
I.V.A.		$ 0
RETEFUENTE	%	$ 0
RETEIVA	%	$ 0
RETEICA	%	$ 0
VALOR TOTAL		**$ 1.331.427.620,00**

Factura electronica. Esta factura se asimila para todos los efectos a una letra de cambio según el artículo 5° de la ley 1231 de 2008. Excusando protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que la(s) persona(s) que firman la presente Factura tiene(n) autorización para ello y por lo tanto en ese acto es (son) representante(s) del cliente, el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al artículo 2° de la ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura causa intereses de mora a la tasa máxima legal vigente.

Elaborado por:
LEIDY YULIANA GONZALEZ NOREÑA

Aceptado por: GOBERNACION DEL TOLIMA
800113672

Código CUFE: a4dac90d28f6d15455b15a23fb452324be7acc1a4e91bc52f3f0125dbd77e98f7e44b777a852b86e76c2e9b46fd4def1

Fecha y hora validación DIAN: 29/04/2025 11:01 a. m.

ANEXO A LA FACTURA N° AR - 4

Se entrega el certificado de las raciones alimentarias entregadas en el mes de marzo de 2025 de los 12 municipios del Tolima donde se ejecuta PAE y se aplica el RETE ICA: El IMPUESTO DE INDUSTRIA y COMERCIO (ICA) es un gravamen, considerado impuesto directo, de carácter municipal que grava toda actividad industrial, comercial o de servicios que se realice en la jurisdicción del respectivo municipio:

MUNICIPIO	TOTAL
ATACO	$ 8.790.768
CHAPARRAL	$ 29.242.100
COELLO	$ 1.540.296
COYAIMA	$ 578.217.058
NATAGAIMA	$ 252.108.363
ORTEGA	$ 272.015.759
PLANADAS	$ 127.951.353
PRADO	$ 1.939.632
PURIFICACION	$ 9.562.671
RIOBLANCO	$ 40.168.923
SALDAÑA	$ 4.257.207
SAN ANTONIO	$ 5.633.490
Total General	**$ 1.331.427.620**

Atentamente,

JHON HARBEY CARDOZO LAGUNA
Representante Legal
Unión Temporal Alimentando Raíces